PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Sogamoso, MARZO de 2025

Señor
MANUEL DE JESÚS GUERRA MORENO
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7581926
PROFESIONAL G02
Dependencia Centro Minero
Sogamoso, Km 7 vía Morca

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes MARZO del año 2025

Referencia: No CO1.PCCNTR.7581926 del año 2025

CEIDY GERALDINE PATIÑO CASTILLO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.057.587.488 de SOGAMOSO, en mi calidad de Contratista del SENA, en CENTRO MINERO, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de TREINTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CINCO MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE PESOS Mcte ($ 34.405.199) incluido IVA. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente a la fracción del mes de marzo de 2025 por valor de TRES MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIDOS MIL OCHOCIENTOS PESOS Mcte ($ 3.822.800) incluido IVA, b) SIETE pagos iguales por los meses de (abril) a (octubre) de 2025, por valor de CUATRO MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS Mcte ($ 4.095.857) cada uno incluido IVA, c) Un último pago correspondiente a la fracción del mes de noviembre de 2025 por valor de UN MILLON NOVECIENTOS ONCE MIL CUATROCIENTOS PESOS Mcte ($ 1.911.400) incluido IVA.

Plazo: Será hasta el 14 de Noviembre de 2025.

OBJETO:
Prestar temporalmente los servicios profesionales en la Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA, y construcción y revisión de instrumentos de evaluación, en las funciones productivas o áreas clave de Agua Potable y Saneamiento Básico, de Servicios Ambientales y de Química para el cumplimiento de las metas establecidas en este proceso que atiende el Centro Minero del SENA Regional Boyacá.

Obligaciones Especificas: (Trascriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Contribuir al desarrollo de las actividades de la evaluación de competencias laborales para los proyectos establecidos en la programación anual del centro de formación, de acuerdo con los lineamientos y la metodología del proceso Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA.	1.1 Se realiza la planeación y revisión de las solicitudes de ECCL y se establece programación de atención a estas solicitudes. 1.2 Se ejecuta la primera fase de ECCL, que corresponde con la gestión de las comunicaciones con las empresas interesadas en presentar a sus colaboradores al proceso de certificación y conforme al manual en el ECCL, se realiza a la sensibilización e inducción a todos los actores interesados para que conozcan el proceso y los requisitos para la inscripción y fechas de la programación. 1.3 Se desarrolla a la gestión documental para la inscripción y formalización del proyecto creado P2025-15-9111-1058 asociado a	Captura de correo electrónico con las solicitudes de certificación. Registro fotográfico de sensibilización e inducción a las normas 280201243-Barrer áreas públicas según técnicas manuales y normativa de servicio público de aseo y 280201246 - Cortar césped de acuerdo con procedimiento técnico y tipo de área. Evidencia de gestión documental, para la inscripción y formalización del proyecto P2025-15-9111-1058, asociado a las normas anteriormente descritas.

		las normas 280201243-Barrer áreas públicas según técnicas manuales y normativa de servicio público de aseo y 280201246 - Cortar césped de acuerdo con procedimiento técnico y tipo de área.	
2	Participar en la transferencia de conocimientos y/o reuniones del proceso a desarrollarse para los evaluadores de competencias laborales de ECCL	Se participa en reuniones programadas para transferencia de conocimientos con el dinamizador el apoyo y los demás evaluadores según los solicitado.	Captura de reuniones asistidas de transferencia de conocimientos.
3	Construir y entregar un proyecto de instrumentos de evaluación sobre la(s) norma (s) sectoriales de competencia laboral en la(s) que va a evaluar, por cada 4 meses de contrato, de acuerdo con los lineamientos y la metodología del proceso Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA. Para los evaluadores que cuenten con menos de 4 meses de contrato, deben construir ítems y/o indicadores de desempeño y producto, proporcional a los meses de contratación, en concertación con el dinamizador de instrumentos para ECCL asignado. (Ver nota 1.).	Se elige las normas objeto de construcción de instrumentos.	Captura de correo electrónico para la construcción de instrumentos y aceptación de acuerdos de confidencialidad proyecto de instrumentos en plataforma DSNFT
4	Contribuir al cumplimiento de la meta de los indicadores del proceso GECCL del Centro de Formación, realizando como mínimo 42 evaluaciones de competencias laborales promedio mes en ejecución del contrato. (Ver nota 2)	Se realiza la conformación de los grupos a evaluar y se crea en la plataforma DSNFT el proyecto P2025-15-9111-1058 asociado a 280201243 (119 total de personas inscritas) y	Captura de la Plataforma DSNFT con la creación del proyecto P2025-15-9111-1058.

		280201246 (105 personas inscritas).	
5	Participar en mesas técnicas de estrategias para el aseguramiento de la calidad de los ítems e indicadores de evaluación cuando sea convocado por el grupo de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales de la DSNFT	Se realizará la revisión a nivel técnico de ítems e indicadores de desempeño y productos de competencia laboral cuando se requieran.	ACTA NO. 08
6	Contribuir en la elaboración de informes, reportes y demás documentos relativos al desarrollo de la evaluación de competencias laborales	Se expresa el compromiso de documentar lo relacionado con los procesos evaluados.	ACTA NO.08
7	Informar sobre los resultados de la evaluación de competencias laborales, dentro de los 3 días hábiles siguientes a su realización y apoyar la atención de reclamaciones a que haya lugar de acuerdo con los lineamientos establecidos por el SENA.	Se realizará en cuanto comience la ejecución de los proyectos creados.	ACTA NO.08
8	Apoyar en el registro y validación de información de la evaluación y certificación de competencias laborales en el Sistema de Información DSNFT, en coordinación con el apoyo administrativo, incluyendo el cargue y conformación de los expedientes con los documentos de los candidatos, cuando sea necesario	Se realizaron tareas de verificación de información y documentación de los candidatos.	Cargue de documentación de los candidatos en el drive para el apoyo administrativo.
9	Contribuir en la elaboración de informe cualitativo de las fortalezas y debilidades identificadas en la evaluación de competencias laborales, por proyecto evaluado.	Se realizará en cuanto comience la ejecución del proyecto creado.	ACTA NO.08

10	Reportar al dinamizador de ECCL – centro de formación, los casos de éxito identificados en el proceso GECCL	Se ratifica el compromiso como contratista el documentar los casos de éxito en el proceso de evaluación y certificación de competencias laborales que se ejecuten durante el año.	ACTA NO.08

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	XX	XX	XX	XX
2.	XX	XX	XX	XX

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos

realizados y el No. **7957935472** de la planilla, expedida por SOI correspondiente al mes de **FEBRERO**. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")

Evidencias en () folios

Cordialmente,

Firma



CEIDY GERALDINE PATIÑO CASTILLO

Contratista

C.C. No. 1.057.587.488

Recibí a satisfacción:

Firma

MANUEL DE JESÚS GUERRA MORENO

Supervisor Contrato CO1.PCCNTR.7581926 de 2025

PROFESIONAL G02